

ACTA
CONSEJO ORDINARIO N°7 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a miércoles 02 de noviembre de 2011, a partir de las quince horas y treinta y seis minutos, se realizó el Consejo Ordinario N°7 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en las dependencias de la Facultad, ubicadas en calle Sergio Livingstone P. N°1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. Luis Núñez - Vergara.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Juan A. Squella Serrano.

ASISTENTES:

- Prof. Antonio Zanocco Loyola, Director de Investigación.
- Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.
- Prof. María Angélica Vega Urquieta, Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado.
- Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Graduados.
- Prof. Isabel Fuentes Pavez, Secretaria de Estudios.
- Prof. Inés Ahumada Torres, Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
- Prof. Jenny Fiedler Temer, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Prof. Else Lemp Miranda, Asiste en reemplazo del Director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.
- Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
- Prof. Luis López Valladares, Director del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.
- Prof. María Nella Gai Hernández, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
- Prof. Ernesto González Ampuero, Consejero.
- Prof. Claudia Yañez Soto, Consejera.
- Prof. José Romero Reyes, Consejero.
- Sr. Martín Pérez Comisso, Senador Universitario Estudiantil.
- Sra. Gloria Tralma González, Representante del Personal de Colaboración.
- Sr. Daniel Ignacio Burgos Bravo, Jefe de la Unidad de Gestión y Control de Proyectos.

Se abre la sesión con un quórum del ochenta y cinco coma setenta y un por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°006 con fecha de 16 de agosto de 2011 y Consejo Extraordinario N°002 con fecha de 02 de septiembre de 2011.
2. Cuentas.
3. Segundo Semestre Académico.
4. Borrador Informe final Comisión AUCAI de Profesores Adjuntos.
5. Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo.
6. Centro de Excelencia ICEFOOD.
7. Varios.

UNO.- Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°006 con fecha de 16 de agosto de 2011 y Consejo Extraordinario N°002 con fecha de 02 de septiembre de 2011:

El Señor Decano somete a votación el Acta correspondiente al Consejo Ordinario N°006 con fecha de 16 de agosto de 2011 y del Consejo Extraordinario N°002 con fecha de 02 de septiembre de 2011, las cuales son aprobadas por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

- Prof. Luis J. Núñez – Vergara, Decano: Informa que se deben reemplazar en la Comisión Local de Evaluación Académica a los Profesores Javier Puente (por cumplir el tiempo máximo de permanencia) y Pablo Richter (por ejercer el cargo de Director de la Escuela de Graduados). Propone al Consejo de Facultad para el reemplazo de los académicos individualizados en la Comisión Local de Evaluación Académica a los Profesores Claudio Olea y Antonio Zanicco.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto la designación en la Comisión Local de Evaluación Académica a los Profesores Claudio Olea y Antonio Zanicco.

Por lo tanto, la actual composición de la Comisión es la siguiente: Prof. Evgenia Spodine, Prof. Margarita Préndez, Prof. María A. Valenzuela, Prof. Hernán Lara, Prof. Hernán Speisky, Prof. Ana M. Estévez, Prof. Fernando Castañeda, Prof. Claudio Olea y Prof. Antonio Zanicco.

- Prof. Juan A. Squella Serrano, Vicedecano: Informa que la Prof. Paz Robert fue promovida por la Comisión Central de Evaluación Académica a la jerarquía de Profesor Asociado de la carrera ordinaria.

Igualmente informa de dos contrataciones de académicos jóvenes para el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Los académicos son los Profesores José Pérez y Mauricio Báez, ambos nombrados en la jerarquía de Profesor Asistente de la carrera ordinaria. En tanto, el Profesor David Vásquez del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica fue jerarquizado como Profesor Asistente de la carrera ordinaria y el Profesor Sergio Salas del mismo Departamento, como Profesor Adjunto.

- Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Graduados: Solicita al Consejo de Facultad la modificación del Reglamento del Magíster en Química, en relación a la derogación del Decreto Universitario N°269 de 1980, con el objetivo de seguir con los trámites de modificación de este programa.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto la derogación del Decreto Universitario N°269 de 1980, correspondiente al Magíster en Química.

- Prof. Antonio Zanocco Loyola, Director de Investigación: Informa que cuatro académicos de la Facultad se adjudicaron Proyectos FONDECYT de iniciación. Estos académicos son los Doctores: Prof. José Pérez y Mauricio Báez del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular; el Prof. David Vásquez del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica y la Prof. Tatiana Garrido del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Agrega que la Facultad se adjudicó dos nuevos proyectos INNOVA en Materia de Alimentos, correspondientes a los Profesores Nalda Romero y Jaime Ortiz del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

Informa que se encuentra abierto desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 16 de noviembre de 2011 (14.00 hrs.) el concurso de CONICYT de Apoyo a la Infraestructura, el cual tiene por objetivo reemplazar equipamiento obsoleto y/o adquirir equipamiento no preexistente, así como la construcción de infraestructura científica tecnológica. Las propuestas no puede ser menores a 75 millones de pesos y no superar los 150 millones de pesos. En esta oportunidad, solo pueden concursar los siguientes Centros o Grupos de Investigación:

- Centros de Excelencia en Investigación FONDAP
 - Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia del Programa de Financiamiento Basal.
 - Centros de Investigación Avanzada en Educación.
 - Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología, en Ciencia Antártica o Ciencias Sociales.
 - Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Prof. José Romero Reyes, Consejero: Informa que la Comisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Alimentos presentó el informe de autoevaluación a la Comisión Nacional de Acreditación y se encuentran a la espera de la visita de los pares evaluadores para mediados del mes de diciembre de 2011.

TRES.- Segundo Semestre Académico.: El Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado, contextualiza la temática sobre la reprogramación del Segundo Semestre Académico. Igualmente agrega datos sobre los problemas en particular que enfrenta la Facultad en el contexto de la reprogramación del semestre en comento.

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

El Prof. Luis J. Núñez – Vergara, Decano, comenta de la situación que vive la Corporación y la Unidad Académica en particular. Informa que la Facultad, independiente de la situación externa, dará en las mejores condiciones posibles la oferta académica para los alumnos en el segundo semestre. Expresa la altura de miras que tuvieron los estudiantes al retractarse de sus declaraciones en relación a la pérdida de estudiantes que se retiraron de la Facultad o congelaron.

Informa al Consejo que una funcionaria había mentido en relación a las renunciadas y postergaciones de los estudiantes de la Facultad, y que el Centro de Funcionarios no pidió disculpas públicas respecto a este tema.

Recalca y reafirma que los problemas de la Facultad, se resuelven en la Facultad.

CUATRO.- Borrador Informe final Comisión AUCAI de Profesores Adjuntos: El Profesor Ernesto González, Consejero, presenta el Borrador del Informe final de la Comisión AUCAI para los Profesores Adjuntos, el cual es aprobado por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto del Consejo de Facultad, con las siguientes modificaciones:

El informe toma forma de declaración del Consejo de Facultad.

En el noveno párrafo de la declaración, se elimina la expresión “ (...)incluso por las Comisiones de Evaluación y Calificación Académica o sus jefes directos (...)”.

El párrafo duodécimo de la declaración, queda con la siguiente redacción: “Este Consejo de Facultad estima también necesario y de justicia subsanar dicha situación, incorporando a los académicos de la jerarquía adjunta en una próxima convocatoria, por lo menos en nuestra Facultad”.

QUINTO.- Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo: El Prof. Luis J. Núñez – Vergara, Decano, presenta al Consejo de Facultad los Proyectos Adicionales del Endeudamiento de Largo Plazo, que serán adheridos al Proyecto Matriz Académico de Apoyo a la Docencia, Infraestructura y Equipamiento de la Facultad.

El Decano explica el detalle de los Proyecto adicionales:

- i. Cafetería del Pimiento.
- ii. Conectividad Interior de la Facultad.
- iii. Refacción y Pintura del Exterior del Edificio Luis Cerutti.
- iv. Habilitación del Centro de Informática Química (CIQ) en el Edificio Luis Cerutti.

Los Proyectos adicionales tienen un costo total aproximado de USD 846.186,⁷² (1 USD = \$504).

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto la presentación de los Proyectos Adicionales del Endeudamiento de Largo Plazo, por un monto total aproximado de USD 846.186,⁷² (1 USD = \$504).

SEXTO.- Centro de Excelencia ICEFOOD.: El Prof. Jaime Ortiz presenta al Consejo de Facultad el Proyecto Centro Internacional de Excelencia ICEFOOD apoyado por fondos de la CORFO y con la alianza de instituciones chilenas con la Universidad de Wageningen – Holanda.

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto la integración de la Facultad a la Fundación que administrará el Proyecto Centro Internacional de Excelencia ICEFOOD, el apoyo al Proyecto y compromete para la constitución de la figura jurídica, Fundación, la suma total de USD 700.

SÉPTIMO.- Varios: No hubo.

Siendo las dieciocho horas y cinco minutos, el Señor Decano levanta la sesión.